



Domingo, 18 de octubre de 2020

Salud confirma 269 nuevos casos de coronavirus

- La tasa de positividad se sitúa en el 6,96%, tras haberse realizado ayer 3.864 pruebas PCR
- Las autoridades sanitarias piden a la ciudadanía que limite la vida social y la movilidad ante la gran transmisión del virus y la presión asistencial en los hospitales

La Consejería de Salud ha confirmado 269 nuevos casos de coronavirus diagnosticados ayer. Ocho de las personas afectadas han precisado ingreso hospitalario y las demás presentan síntomas leves o están asintomáticas y permanecen aisladas en sus domicilios.

El Servicio de Vigilancia Epidemiológica continúa con las investigaciones para determinar los vínculos de los contagios confirmados.

Por otra parte, se registró el fallecimiento de una mujer de 77 años que no tenía vinculación con un centro residencial sociosanitario. Además, se produjeron otras 9 hospitalizaciones y una más en la UCI de personas diagnosticadas en días anteriores.

El Servicio de Salud del Principado (Sespa) llevó a cabo 3.864 pruebas PCR a lo largo del sábado, lo que sitúa la tasa de positividad en el 6,96%.

La Consejería de Salud mantiene activos los llamamientos a la población en los gimnasios *AltaFit-Natahoyo* y *MacFit*, de Gijón, y *Quirinal 14 Sport*, de Avilés; y en los de los establecimientos hosteleros *La Panoya* de Cenera (Mieres) y *El Duende* de Trubia (Oviedo). Las personas que hayan visitado estos locales deben rellenar el formulario disponible en Astursalud (<https://www.astursalud.es/en/formulario-pcr>) o llamar al teléfono 984 100 400.

El Sespa contactará con los afectados para valorar la indicación de realizar una prueba PCR. Mientras tanto, estas personas deben limitar su vida social, vigilar su estado y cumplir con rigor las medidas de protección: lavado frecuente de manos, uso correcto de la mascarilla y mantenimiento de la distancia interpersonal de, al menos, un metro y medio.



Las autoridades sanitarias insisten en que, aun siendo importante la realización de la prueba en estos términos, lo fundamental son las medidas de protección y prevención.

Llamada a restringir la vida social

Salud Pública insiste en que se está viviendo una situación crítica con el incremento de las hospitalizaciones y de personas en estado grave, así como un aumento en los fallecimientos. Por ello, la respuesta durante los próximos quince días es de vital importancia para poder frenar el aumento de los contagios. Se recomienda restringir la vida social y la movilidad debido a la gran transmisión del virus.

Desde el jueves, el Principado está en una fase 2 de desescalada modificada para disminuir los contagios y contener la gravedad y mortalidad de la pandemia.

Las personas mayores de 65 años o con patologías crónicas que viven fuera de los entornos residenciales han de extremar las medidas de protección y seguridad, evitar espacios cerrados, actividades grupales y encuentros en lugares cerrados.

Las autoridades sanitarias recuerdan que está prohibido el consumo en las barras hosteleras y la venta de alcohol en gasolineras y en comercios minoristas, estos últimos a partir de las diez de la noche. Además, se limita a seis las personas el aforo para ocupar una mesa en establecimientos de hostelería y restauración.

Las fiestas relacionadas con el otoño en toda la comunidad autónoma no están permitidas y se suspende la realización de eventos multitudinarios. Por su parte, Salud Pública reevaluará los riesgos de las actividades autorizadas previamente.

Salud insiste también en que las personas que están pendientes del resultado de una PCR o que son consideradas contactos estrechos están obligadas a cumplir con rigor la cuarentena y el aislamiento en sus domicilios.

Todas las medidas se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://sedemovil.asturias.es/bopa/2020/10/14/20201014Su1.pdf>